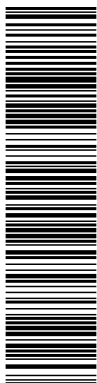


DOCUMENTO Resolución: Resolución aprobación del convenio (1025129) 27.07 .03/2021/0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>X5PGG-CXP10-VBCP8</b> Fecha de emisión: <b>5 de Noviembre de 2021 a las 16:05:22</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Educación, Infancia y Mayores del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/11/2021 14:37 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 05/11/2021 16:05



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

### Resolución de Alcaldía

**Visto** el borrador de Convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Asociación de Mayores de Villanueva de la Cañada, en materia de promoción de la cultura y ocupación del tiempo libre, para realización de actuaciones en el ámbito de socio cultural con objeto de conceder a esta Asociación una subvención durante el año 2021.

**Visto** que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispone en su Artículo 22.2 que podrán concederse de forma directa subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los Convenios y normativa reguladora de estas subvenciones, y en el Artículo 28 se establece que los convenios serán los instrumentos habituales para canalizar estas subvenciones.

Visto que el Reglamento General de Subvenciones (R.D. 887/2006), en su Artículo 66 prevé que en estos supuestos el convenio tendrá el carácter de bases reguladoras de la concesión a los efectos de lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la delegación de atribuciones conferidas a la Concejalía Delegada de educación, infancia y mayores por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de Junio de 2019.

**HE RESUELTO:**

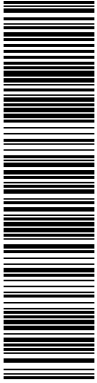
**PRIMERO.-** Aprobar la suscripción de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Asociación de Mayores de Villanueva de la Cañada (en adelante la Asociación) en materia de promoción cultural y ocupación del tiempo libre, con objeto de conceder una subvención en el año 2021 a la Asociación.

**SEGUNDO.-** La cuantía de la subvención ascenderá a la cantidad de 5.000 € (CINCO MIL EUROS) y se imputará a la partida 07.2312.48000 del Presupuesto Municipal de gastos de 2021.

**TERCERO.-** Notificar la presente a los servicios económicos de este Ayuntamiento y al interesado, a la mayor brevedad posible, a efectos de formalizar la suscripción del correspondiente Convenio.

**Firmado electrónicamente  
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas  
identificados en el encabezamiento del presente documento**

<b>DOCUMENTO</b> Resolución: <b>Resolución aprobación del convenio (1025129) 27.07</b> .03/2021/0001	IDENTIFICADORES
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>X5PGG-CXP10-VBCP8</b> Fecha de emisión: <b>5 de Noviembre de 2021 a las 16:05:22</b> Página 2 de 2	<b>FIRMAS</b> 1.- Concejal de Educación, Infancia y Mayores del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/11/2021 14:37 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 05/11/2021 16:05  <b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 05/11/2021 16:05



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Antonio Moya Jiménez  
Secretario-General